

JU

Judicial

JUDICIAL

Fiscalía expidió órdenes al CNE para trasladar información de la campaña de Petro en 2022

También se mantiene en firme la citación a declarar para el próximo 3 de agosto del exembajador Armando Benedetti.

Jul 2023 - 09:00 am

Co

Auricio Collazos
@CollazosMao

Compartir



protestas presidente Gustavo Petro

Rcn Radio

La FM de RCN conoció que la Fiscalía General de la Nación expidió órdenes de policía judicial al Consejo Nacional Electoral en los que insiste en el traslado a este organismo acusador de toda la información referente a las cuentas de la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

Esta información fue solicitada a raíz de la investigación que se sigue por el supuesto aporte irregular de dineros a la campaña del presidente

Lo más visto

1 JUDICIAL
Tribunal de Bogotá dejó en firme orden de captura con fines de extradición contra Mancuso
Hace 21 horas

2 COLOMBIA

irregular de dinero a la campaña del presidente

Gustavo Petro que según lo advertido en varios audios por el exembajador Armando Benedetti podría haber sido superior a los 15 mil millones de pesos.

Esta orden de policía judicial fue dirigida a los magistrados del consejo electoral que están en cabeza de Fabiola Márquez y por cuyo escándalo hoy el CNE también conformó una comisión especial integrada por los magistrados **Benjamín Ortiz (Partido Liberal)** y **Álvaro Hernán Prada (Centro Democrático)** para investigar estos graves hechos.

De interés: [Gobierno Petro ha gastado más de \\$2.800 millones en sus viajes internacionales](#)

Los investigadores revelaron que el objetivo es tener acceso a toda la información que posee el CNE referente la apertura y manejo de las cuentas bancarias de la campaña del presidente Petro en 2022.

Los fiscales también están a la espera de conocer cuáles fueron los reportes de campaña que hizo el entonces gerente **Ricardo Roa, actual presidente de Ecopetrol**, quien aseguró que la campaña del hoy jefe de Estado no recibió aportes o donaciones irregulares, como lo mencionó el embajador de Colombia y Venezuela.

Así mismo, la Fiscalía busca conocer la información remitida, por ejemplo por la cooperativa que prestó dinero para la campaña presidencia y la respectivas apertura y certificaciones de las cuentas bancarias, además de la **copia íntegra de los extractos bancarios correspondientes a los ingresos y egresos administrados en los productos financieros** por concepto de la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de la coalición Pacto Histórico.

De igual forma, los fiscales solicitaron al CNE que informe y de ser así, remita toda la documentación respectiva sobre la eventual autorización y reposición del dineros que fueron aprobado por los votos logrados por la campaña del presidente Petro, tanto en Primera como en segunda vuelta.

En firme llamado a declarar a Exembajador Benedetti

La FM de RCN conoció que la Fiscalía delegada ante la Corte Suprema de Justicia mantiene en firme su

2 **Día sin carro y pico y placa más días: La idea que no tiene contentos a los conductores**
Hace 1 día

3 **BOGOTÁ**
'Quieren demoler 150 casas para construir alamedas, pero sin comprarnos los predios': manifestantes en Las Américas
Hace 21 horas

4 **BOGOTÁ**
Entregan kits de seguridad a habitantes en Fontibón para enfrentar la delincuencia
Hace 2 días

5 **BOGOTÁ**
Pilas: Barrios donde habrá cortes de agua en Bogotá y Soacha del 24 al 27 de julio
Hace 1 día

citación a declarar para el próximo jueves 3 de agosto al exembajador Armando Benedetti para que precise, explique y amplíe sus afirmaciones conocidas en varios audios sobre el supuesto aporte irregular de 15.000 millones a la campaña del presidente Gustavo Petro.

Le puede interesar: [Armando Benedetti: Fiscalía envió cuatro procesos activos a la Corte Suprema](#)

Los investigadores de la Fiscalía dejaron en claro que esta diligencia es en calidad de testigo y por ello, no se afecta en ninguna manera, pese a que se determinó enviar los cuatros expedientes que seguirá **este organismo acusador a la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema** de Justicia, ya que desde el 23 de julio pasado perdió su fuero como embajador de Venezuela y se revive el de senador por el que también es indagado.

Este testimonio está dirigido a establecer por parte de la Fiscalía General la presunta responsabilidad de otros aforados, como es el caso del exministro del interior Alfonso Prada, **señalado en los audios por Armando Benedetti de supuestamente ‘robarse el ministerio del interior’**; así como de otros no aforados en todos estos hechos de corrupción.

En atención a estos graves hechos la Fiscalía investiga en este caso la posible comisión de delitos como la financiación de campañas electorales de fuentes prohibidas y violación de los topes electorales, entre otros asociados a actos de corrupción.

Fuente: Sistema Integrado de Información

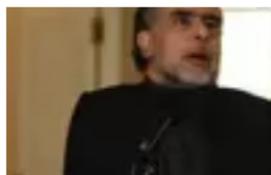


Siga a RCN Radio en Google News

Temas

[Gustavo Petro](#) / [Consejo Nacional Electoral](#) / [Fiscalía General de la Nación](#)

Le puede interesar



POLÍTICA

Gobierno Petro ha gastado más de \$2.800 millones en sus viajes internacionales

Hace 2 horas

JUDICIAL

Armando Benedetti: Fiscalía envió cuatro procesos activos a la Corte Suprema

Hace 3 horas

POLÍTICA

Alcalde de Puerto Guzmán, Putumayo, pide presencia de Petro tras aumento de masacres

Hace 4 horas

POLÍTICA

¿Quién es Andrés Camacho, posible reemplazo de Irene Vélez en el MinMinas?

Hace 16 horas

JUDICIAL

Armando Benedetti: Fiscalía envió cuatro procesos activos a la Corte Suprema

Los hechos cometidos se habrían cometido cuando fue Senador de la República.

25 Jul 2023 - 06:44 am

Johan Sebastián
Gómez Rojas

@gomez_j1

Compartir

